



Memoria justificativa del contrato TSA0078389



CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ARQUETAS PREFABRICADAS Y POZOS DE GIRO PARA EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN, IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA MEJORA DE LA EFICIENCIA HÍDRICA EN LA Z.R. DEL CANAL DE ORELLANA (BADAJOZ Y CÁCERES), EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P., (en acróstico, Tragsa). C.I.F.: A-28-476208. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 3.547 del Libro de Sociedades, folio 62, sección 8ª, hoja nº M-59.813, inscripción 171.



ER-0885/1998 001/00 Tragsa
GA-2003/0120 001/00 Tragsa
SR-0229-ES-001/00 Tragsa
ER-0885/1998 002/00 Tragsatec
GA-2003/0120 002/00 Tragsatec
SR-0229-ES-002/00 Tragsatec

Índice

1. Justificación de la contratación.....	3
3. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato 3	
4. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.....	7
SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA.....	7
SOLVENCIA TÉCNICA.....	8
5. Justificación de los criterios de adjudicación.....	8
6. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.....	8

1. Justificación de la contratación

Con fecha 20 de noviembre de 2023 se realiza el encargo a EMPRESA DE TRANSFORMACIONES AGRARIAS S.A, S.M.E., M.P. (TRAGSA), de ejecución de las obras del "PROYECTO DE MODERNIZACIÓN, IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA MEJORA DE LA EFICIENCIA HÍDRICA EN LA ZONA REGABLE DEL CANAL DE ORELLANA (BADAJOZ Y CÁCERES)", siendo el Número de Actuación asignado 08-83434.

Para llevar a cabo las actuaciones, es necesario realizar un expediente para el "SUMINISTRO DE ARQUETAS PREFABRICADAS Y POZOS DE GIRO PARA EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN, IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA MEJORA DE LA EFICIENCIA HÍDRICA EN LA Z.R. DEL CANAL DE ORELLANA (BADAJOZ Y CÁCERES), EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU

- Lote 1: ARQUETAS PREFABRICADAS. Código CPV: 44212000-9 (Productos estructurales y partes correspondientes, excepto edificios prefabricados).
- Lote 2: POZOS DE GIRO. Código CPV: 44212000-9 (Productos estructurales y partes correspondientes, excepto edificios prefabricados).

El presente expediente está cofinanciado por Fondos Europeos según el siguiente desglose

- Nombre del Fondo: NEXTGENERATIONEU
- Código del fondo: C3.I1.21.P13

2. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato

El presupuesto base de licitación está calculado considerando los precios establecidos en el proyecto. Con el fin de facilitar la máxima concurrencia posible, se realiza el siguiente desglose:

El presupuesto base de la presente licitación asciende a la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (295.860,27 €) IVA incluido, de los cuales DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOCE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (244.512,60 €), corresponden al presupuesto base de licitación sin IVA y CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y CINCOI CÉNTIMOS (51.347,65€) corresponden al IVA conforme al siguiente desglose:

LOTE 1:

El presupuesto base de la presente licitación para el LOTE 1 asciende a la cantidad de (286.261,68 €) IVA incluido, de los cuales (236.579,90 €), corresponden al presupuesto base de licitación sin IVA y (49.681,78 €) corresponden al IVA conforme al siguiente desglose:

Nº Uds.	Ud.	Descripción	P. unit. (sin IVA)	Importe Tot. Licitación
85	m	Suministro de Base de Arqueta prefabricada apilable de dimensiones 100x100x100, fabricadas con hormigón autocompacto HA-45 / AC / 12 / Iia (Cem. I 52,5 R) de altas prestaciones con una resistencia mínima 28 días de 45 N/mm ² , armado con acero B-500 SD. Incluye el transporte, descarga, y la huella de la acequia.	591,26	50.257,10
180	m	Suministro de Desarrollo Arqueta prefabricada apilable de dimensiones 100x100x100, con huella o no según necesidad, fabricadas con hormigón autocompacto HA-45 / AC / 12 / Iia (Cem. I 52,5 R) de altas prestaciones con una resistencia mínima 28 días de 45 N/mm ² , armado con acero B-500 SD. Incluye el transporte, descarga, y la huella de la acequia.	561,26	101.026,80
30	m	Suministro de Base de Arqueta prefabricada apilable de dimensiones 150x150x130, fabricadas con hormigón autocompacto HA-45 / AC / 12 / Iia (Cem. I 52,5 R) de altas prestaciones con una resistencia mínima 28 días de 45 N/mm ² , armado con acero B-500 SD. Incluye el transporte, descarga, nivelación y aplomado, quedando lsiteo para recibir las piezas superiores. Incluye el transporte, descarga, y la huella de la acequia.	1.197,6	35.928,00
55	m	Suministro de Desarrollo Arqueta prefabricada apilable de dimensiones 150x150x100, con huella o no según necesidad, fabricadas con hormigón autocompacto HA-45 / AC / 12 / Iia (Cem. I 52,5 R) de altas prestaciones con una resistencia mínima 28 días de 45 N/mm ² , armado con acero B-500 SD. Incluye el transporte, descarga, y la huella de la acequia.	897,6	49.368,00
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 1 (IVA NO INCLUIDO)				236.579,90 €
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (21% IVA)				49.681,78 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 1 IVA INCLUIDO)				286.261,68 €

LOTE 2:

El presupuesto base de la presente licitación para el LOTE 2 asciende a la cantidad de (9.598,59 €) IVA incluido, de los cuales (7.932,72 €), corresponden al presupuesto base de licitación sin IVA y (1.665,87 €) corresponden al IVA conforme al siguiente desglose:

Nº Uds.	Ud.	Descripción	PRECIO UNITARIO € (IVA NO INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (€)
15	m	Suministro de Pozo de Giro de diámetro 120 cm y altura 100 cm , fabricadas con hormigón autocompacto HA-45 / AC / 12 / Iia (Cem. I 52,5 R) de altas prestaciones con una resistencia mínima 28 días de 45 N/mm ² , armado con acero B-500 SD. Incluye el transporte, descarga, y la huella de la acequia.	325,26	4.878,90
7	m	Suministro de Pozo de Giro de diámetro 150 cm y altura 150 cm , fabricadas con hormigón autocompacto HA-45 / AC / 12 / Iia (Cem. I 52,5 R) de altas prestaciones con una resistencia mínima 28 días de 45 N/mm ² , armado con acero B-500 SD. Incluye el transporte, descarga, y la huella de la acequia.	436,26	3.053,82
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 2 (IVA NO INCLUIDO)				7.932,72 €
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (21 % IVA)				1.665,87 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 2 (IVA INCLUIDO)				9.598,59 €

Para todos los lotes:

- No se admitirán las ofertas que superen el presupuesto base de licitación.
- El licitador podrá presentar oferta y ser adjudicatario de uno o varios lotes. La adjudicación se realizará por lote.
- Se entenderán incluidos en dicho/s importe/s los gastos accesorios o complementarios necesarios relativos a la empresa adjudicataria para la correcta realización del objeto del presente pliego tales como transporte, gastos de desplazamiento, dietas, seguros, tributos, gastos de aduana y cualquier otro coste que se estime necesario para la correcta ejecución del objeto del presente pliego.

Desglose de costes del proveedor:

Lote 1:

COSTES DIRECTOS del proveedor	183.896,14
COSTES INDIRECTOS del proveedor	14.910,50
TOTAL COSTES ACTIVIDAD	198.806,64
COSTES GENERALES (13%)	25.844,86
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	11.928,40

Lote 2:

COSTES DIRECTOS del proveedor	6.166,18
COSTES INDIRECTOS del proveedor	499,97
TOTAL COSTES ACTIVIDAD	6.666,15
COSTES GENERALES (13%)	866,60
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	399,97

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de *DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOCE EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (244.512,62)*, IVA no incluido conforme al siguiente desglose. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
<i>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)</i>	<i>244.512,62 €</i>
<i>IMPORTE PRÓRROGAS</i>	-
<i>IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO</i>	-
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA no incluido)	244.512,62 €

El valor estimado del contrato del Lote 1 asciende a la cantidad de *DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (236.579,90 €)*, IVA no incluido conforme al siguiente desglose. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

Lote 1:	
Descripción	Importe Total (Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)	236.579,90 €
IMPORTE PRÓRROGAS	0,00 €
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0,00 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO DEL LOTE 1 (IVA no incluido)	236.579,90 €

El valor estimado del contrato del Lote 2 asciende a la cantidad de SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (7.932,72 €), IVA no incluido conforme al siguiente desglose. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas:

Lote 2:	
Descripción	Importe Total (Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)	7.932,72 €
IMPORTE PRÓRROGAS	0,00 €
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0,00 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO LOTE 2 (IVA no incluido)	7.932,72 €

Para TODOS los lotes: No se prevén modificaciones ni prórrogas al contrato que supongan un incremento de importe en ninguno de los lotes, por lo que el Valor Estimado del contrato coincide con el Presupuesto Base de Licitación.

3. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA.

Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante indicando su cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio de los últimos tres años disponibles (2021 2022 Y 2023), en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a las siguientes cantidades IVA no incluido:

LOTE 1: CIENTO NOVENTA MIL EUROS 190.000,00 € IVA no incluido

LOTE 2: SEIS MIL QUINIENTOS EUROS 6.500,00 € IVA no incluido

En caso de presentarse a más de un lote, la cifra anual de negocios a acreditar será la correspondiente a la suma de las cantidades requeridas para cada lote.

SOLVENCIA TÉCNICA.

Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante que indique que el licitador ha realizado suministros de tipología similar al objeto del contrato (mismo CPV) en los tres últimos años naturales (2021, 2022, 2023), por importe acumulado en el año de mayor ejecución no inferior a las siguientes cantidades IVA no incluido:

LOTE 1: CIENTO SESENTA Y SEIS MIL EUROS 166.000,00 € IVA no incluido

LOTE 2: CINCO MIL SEISCIENTOS EUROS 5.600,00€ IVA no incluido

En caso de presentarse a más de un lote, la cifra a acreditar será la correspondiente a la suma de las cantidades requerida para cada lote

Los requisitos de solvencia solicitados son los mínimos establecidos en Ley 9/2017 para los contratos de suministro, artículos 87 y 89, siendo proporcionales al objeto de la contratación, con una vinculación directa al mismo, no supone una discriminación de los proveedores ni buscan una restricción de la competencia.

4. Justificación de los criterios de adjudicación.

PARA TODOS LOS LOTES

Criterio Coste-eficacia:

PRECIO (100%): Se atribuirán CIEN (100) puntos a la oferta más económica, valorándose los demás conforme a la siguiente fórmula, con un mínimo de cero puntos:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo **P_x** la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, **P_{max}** la puntuación máxima, **O_x** el importe de la oferta del licitador, y **O_{mb}** el importe de la oferta más económica.

El criterio está directamente vinculado con el objeto del contrato, ha sido formulado de manera objetiva y con pleno respeto a los principios de igualdad, concurrencia empresarial, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

Se opta como único criterio el precio porque las características del suministro están perfectamente definidas en el pliego de prescripciones técnicas particulares que rige la presente licitación.

5. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

En el pliego de condiciones de la licitación se incluirán como condiciones especiales de ejecución las siguientes:

Con el fin de garantizar que, durante la ejecución de los trabajos en los que se integra este contrato, se promueva un uso más eficiente de los materiales y disminuir la contaminación ambiental, toda la documentación que se generará durante la prestación se realizará en formato digital.

Se establece como condición especial en relación con la ejecución del contrato el uso de medidas para prevenir la siniestralidad laboral en lo relativo a la circulación de los camiones que suministren el material objeto del contrato. Quedará limitada la velocidad de dichos camiones dentro de la obra a lo expuesto en el Plan de Seguridad y Salud específico de la actuación. Tragsa podrá solicitar las tarjetas de transporte, cartas de porte y discos horarios de los camiones de suministros, a fin de efectuar dicho control.

Con el fin de garantizar que durante el suministro a pie de obra se tienen en cuenta consideraciones de tipo medioambiental que tienen como objeto evitar la contaminación y evitar la afección a la flora de la zona, la empresa adjudicataria deberá limitar la velocidad de los vehículos que realizarán el suministro a 20 km/h cuando circulen por vías sin pavimentar.

Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.